



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud
Región de Los Ríos

TRATO DIRECTO POR LA NATURALEZA DE LA NEGOCIACION.

LOS LAGOS, 18 MAYO 2015

VISTOS: Nota de Pedido N° 228, que solicita Gas para Calefacción Cefsam Depto. Salud.

TENIEDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 19.378 Estatuto Atención Primaria de Salud, Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y la Ley de Compras Públicas N° 19.866, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de sumarios y prestación de servicios y su reglamento, del 29 de agosto del 2004.

DECRETO EXENTO: 732

- 1.- Apruébese, el Trato Directo con Empresa Lipigas, RUT: 96.928.510-k, por concepto de compra de Gas para Calefacción Cefsam del Depto. de Salud.
- 2.- Fundaméntese el Trato Directo con la causal de Contratación Directa, invocando el Reglamento de Compras Públicas en su Artículo 10 N° 7, letra g, como es el caso.
- 3.- El Valor a cancelar corresponde a \$ \$ 844.424.- (Ochocientos Cuarenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Veinte y Cuatro pesos).-
- 4.- Anótese al Presupuesto Depto. Salud vigente Item : 2152205003.-

Anótese, Comuníquese y Archívese.


VERUSKA IVANOFF RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JAVIER SANTIBÁÑEZ BAEZ
ALCALDE (S)

VIR/JSB/GMC/RFI/gta

DISTRUBUCION:

1. Unidad de Control
2. Archivo General
3. Archivo Depto. Salud
4. Oirs